

BOLETÍN DE NOTICIAS SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL PERÚ

Carta Editorial
del Director Ejecutivo APCI:

Nuevos Rumbos para la Ayuda Oficial al Desarrollo

Oscar Schiappa-Pietra



Foro de Donantes:

Instrumento y espacio
de coordinación

Sofía Macher:

*"Informe de Comisión de la
Verdad aún no genera
cambios en la sociedad
peruana"*

**BECAS
Y
CONVOCATORIAS**

Mecanismo de Desarrollo Limpio: oportunidad de generar inversiones

Se realizó un taller para dar a conocer los alcances y ventajas del Mecanismo de Desarrollo Limpio, como una oportunidad para generar inversión en el Perú.

[Ver más información](#)

Se presenta estrategia para acceder a la Cuenta del Desafío del Milenio

El Grupo de Trabajo para la Cuenta del Desafío del Milenio (MCA) presentó a la PCM una estrategia para acceder en el próximo noviembre a este novedoso esquema de cooperación no reembolsable del gobierno de los EE.UU.

[Ver más información](#)

Nuevo Ciclo de Programación de la Unión Europea para el Perú

En Ayacucho y Lima, la Comisión Europea en el Perú presentó el documento conceptual que esboza las grandes líneas de cooperación para el período 2007-2013, que se prevé que sea de alrededor de 100 millones de euros.

[Ver más información](#)

CATOCI: los nuevos retos del desarrollo reclaman estrechar colaboración entre Agencias de Cooperación de la Comunidad Andina

Representantes del Comité Andino de Titulares de Organismos de Cooperación Internacional (CATOCI) proponen estrechar colaboración durante reunión en Lima.

[Ver más información](#)

Perú recibirá orientación técnica en la consecución de los ODM

Banco Mundial, PNUD y APCI suscribieron convenio para supervisar acciones y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el Perú.

[Ver más información](#)

SUNAT y APCI proyectan acortar tiempo de devolución de IGV e IPM

Se preparan los Lineamientos de la Cooperación Internacional

Calidad en la Cooperación al Desarrollo:
buenas prácticas, mejores resultados

- < DED: 40 años en el Perú
- < Fondo Belga - Peruano
- < Aporte finlandés a la Amazonía
- < Delegación coreana visita la APCI

Editado por:

Agencia Peruana de Cooperación Internacional
Av. José Pardo 261, Miraflores, Lima 18, Perú
Teléfono: 242 8005 Fax: 242 4927

Preguntas y comentarios:
Mail: boletin@apci.gob.pe
Web: www.apci.gob.pe



Oscar Schiappa-Pietra Cubas
Director Ejecutivo APCI

Carta Editorial

Nuevos Rumbos para la Ayuda Oficial al Desarrollo

Siendo el Perú considerado como un *país de renta media*, se nos plantea el reto de afirmar nuestra competitividad en el exigente mercado de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Parte de la respuesta radica en mejorar la capacidad de gestión, demostrando sentido de apropiación (*ownership*) y eficacia, así como visión estratégica sobre las prioridades nacionales de desarrollo. En la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) continuamos avanzando en cada uno de esos aspectos pero se requiere más. La identificación de nuevos roles para las agencias de cooperación internacional representa un modo adicional de responder a tal reto.

Questionamos el concepto de *país de renta media* por su generalidad y sesgo economicista, así como por acrecentar las asimetrías internacionales; y por no llevar aparejado el reconocimiento que algunos de estos países –como el Perú– invierten muchos recursos del presupuesto público y de la AOD para atender *Bienes y Males Públicos Globales*, sin ser adecuadamente compensados por el resto de la comunidad internacional. Aún con tales salvedades, esta clasificación seguirá determinando los flujos y negociaciones de la AOD y representa el reconocimiento que los países así catalogados tienen capacidades para resolver muchas de sus propias necesidades de desarrollo.

El Perú es un país con potencialidades sin par, originadas por sus impresionantes riquezas y diversidades, tanto naturales como sociales. A ello se suman recientes aciertos en la gestión pública, como el proceso de descentralización y el prolongado proceso de crecimiento macroeconómico, todo lo cual nos permite ahora afrontar con visión estratégica los retos del desarrollo nacional. Nos toca sentar bases de mayor equidad y eficiencia en la utilización de los recursos públicos, sabiendo que disminuirán por diversos factores los flujos de la AOD destinados al Perú.

Resulta paradójico que haya Gobiernos Regionales y Municipales con abundantes recursos financieros y poca capacidad de inversión. Ésta es una contradicción que reconoce alguna validez a la clasificación del Perú como *país de renta media*. Ante ello, la cooperación internacional puede asumir nuevos roles, sea proveyendo asistencia técnica a esos gobiernos subnacionales para mejorar su capacidad de gestión, suscribiendo acuerdos de financiamiento compartido, ofertándoles proyectos, o estableciendo convenios remunerados de consultoría. La APCI ha iniciado la exploración de tales opciones con varios gobiernos regionales y agencias de cooperación internacional y son prometedoras las señales iniciales de potenciales sinergias.

Las alegaciones sobre el presunto involucramiento de algunas ONGD nacionales y extranjeras en los hechos de violencia ocurridos recientemente contra las operaciones de la empresa minera BHP Billington Tintaya, en la Provincia de Espinar, es una cuestión a la que la APCI está prestando detenida atención. En un tono más positivo, la APCI viene insistiendo en la posibilidad de generar sinergias entre las inversiones de desarrollo social que realizan empresas mineras y de energía y las resultantes de programas de la AOD ejecutadas por instancias oficiales u ONGD. Creemos que la generación o intensificación de sinergias puede acelerar el proceso de desarrollo social y propiciar la creación de entornos más hospitalarios y menos conflictivos para tales actividades empresariales.

Éstos son algunos de los nuevos roles que la AOD puede asumir, de cara a maximizar la eficacia de sus recursos financieros y profesionales. Es una responsabilidad que compartimos con los aportantes en el contexto de la solidaridad global y del compromiso común de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Oscar Schiappa-Pietra
Director Ejecutivo APCI

[Regresar a titulares](#)



De izq. a der. Eduardo Calvo (INRENA), Julia Soto (FONAM), John Newman (Banco Mundial), Patricia Iturregui (CONAM) y José Salazar (Finanzas Ambientales Internacionales).

Mecanismo de Desarrollo Limpio: nueva oportunidad de generar inversiones

Con la finalidad de dar a conocer los alcances y ventajas del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), tuvo lugar el 26 de mayo, en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, el taller "El Mecanismo de Desarrollo Limpio, una oportunidad para generar inversión en el Perú", dirigido a funcionarios públicos de las áreas de economía, ambiente y ecología.

El evento, organizado por el Fondo Nacional del Ambiente – Perú (FONAM) y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), con la participación de panelistas de INRENA, CONAM y Banco Mundial, fue inaugurado por el Viceministro y Secretario General (e) de la Cancillería, Embajador Oscar Maúrtua de Romaña.

El Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) es uno de los tres mecanismos establecidos en el Protocolo de Kyoto (1997), por medio del cual los países miembros de *UNFCC (United Nations Framework Convention on Climate Change)* se comprometen a reducir la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Cada país industrializado que ratificó dicho acuerdo tiene metas propias de reducción de GEI a cumplir entre los años 2008 y 2012. Para muchos de esos países las metas no son fáciles de alcanzar si se limitan exclusivamente a los esfuerzos domésticos. Es aquí donde se abre un espacio interesante para los países en vías de desarrollo.

Mediante el MDL, los países industrializados pueden alcanzar sus metas de reducción de GEI a través de la capitalización de gases reducidos en países en desarrollo. En otras palabras, los gobiernos o entidades privadas de países industrializados pueden comprar de manera costo efectiva reducciones de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) originadas en países en desarrollo.

Las reducciones de emisiones de GEI se miden en toneladas de carbono (CO₂-e) y se traducen en "Certificados de Emisiones Reducidas" (CER). Estos certificados pueden ser vendidos en el mercado de carbono a países industrializados a fin de contribuir a que cumplan con parte de sus compromisos de reducción y mitigación de emisiones de GEI y generen, al mismo tiempo, inversiones en los países en desarrollo.

El Protocolo de Kyoto entró en vigencia efectiva recientemente, el 16 de febrero de 2005, con la ratificación de Rusia. Hoy en día, en el mundo entero, existen fondos por valor aproximado a 1,600 millones de dólares esperando comprar créditos de carbono.

En el caso peruano, se dispone de una cartera de oferta con alrededor de 39 proyectos relacionados con la reducción de GEI. De concretarse estos proyectos, las inversiones que se obtuvieran podrían significar montos mayores a 1,216 millones de dólares y la venta anual de valores generados por la reducción de GEI podría ser mayor a 23.6 millones de dólares. Además, el Perú está calificado por la revista *Point Carbon* como el séptimo país anfitrión mejor preparado para este tipo de operaciones entre unos 188 países en el mundo. De hecho, la primera venta por crédito de carbono se acaba de concretar con la central hidroeléctrica de Poecho, gracias a la intervención del Banco Mundial (Fondo Holandés).

En esta tarea, son significativos los roles de la ayuda financiera reembolsable y de la cooperación técnica internacional. La ayuda financiera reembolsable es una importante fuente potencial de inversión para concretar proyectos de reducción de GEI, mientras que la cooperación técnica internacional puede ser un canal para traer experiencias y tecnologías de los países industrializados que bien pueden convertirse en un soporte técnico crucial para establecer metodologías y líneas de base de los proyectos.

La relevancia del tema y la posibilidad de lograr nuevas oportunidades de negocio en el país que permitan un mayor crecimiento económico protegiendo el medio ambiente han llevado al FONAM y la APCI a sumar esfuerzos para llevar adelante este taller.

[Regresar a titulares](#)



De izq. a der. vemos al Asesor del MEF, Milton von Hesse, al Viceministro de Economía, Fernando Zavala, y al Director Ejecutivo de la APCI, Oscar Schiappa-Pietra.

El Foro de Donantes se consolida como instrumento y espacio de coordinación para la Ayuda Oficial al Desarrollo

El 27 de mayo pasado tuvo lugar la cuarta reunión del Foro de Donantes, mecanismo de coordinación entre la cooperación internacional y el Estado peruano, representado por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). El acto se llevó a cabo en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Sala del Acuerdo Nacional, y contó con unos 60 participantes entre los representantes de las fuentes internacionales y las autoridades nacionales.

El Foro de Donantes desarrolló en esta ocasión una apretada agenda compuesta por cuatro temas de gran relevancia para el sistema de cooperación del país.

La primera intervención estuvo a cargo de la Sra. Sofía Macher, ex miembro de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). La Sra. Macher presentó brevemente la consultoría que dirige por encargo de la APCI para formular un programa de cooperación que aplique las recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). El objetivo fundamental de esta iniciativa es establecer criterios de planificación a la vez que mejorar la coordinación entre el Estado, la sociedad civil y la comunidad de donantes entorno al tema.

La Sra. Macher destacó que luchar contra la pobreza y erradicarla en nuestro país pasa necesariamente por procurar la consolidación de la democracia y la erradicación de la exclusión, grandes retos y fundamentales elementos de las recomendaciones de la CVR. Explicó la situación en la que actualmente se encuentra el Plan de Reparaciones construido a partir de las recomendaciones de la CVR y cómo un primer avance del mismo beneficiará a 562 comunidades rurales altamente afectadas (246 mil personas).

La Sra. Macher y el Director Ejecutivo de la APCI, Oscar Schiappa – Pietra, agradecieron a la Cooperación Belga el financiamiento de esta iniciativa. Schiappa – Pietra subrayó que, pese a que el apoyo de la cooperación internacional en el Perú no debe sustituir el esfuerzo ni la responsabilidad del Estado y sociedad peruanos para reparar a sus compatriotas, su presencia y empuje sí ciertamente sirven de catalizadores del proceso.

A petición de la comunidad de donantes pero pendiente de confirmación, se convocará una Sesión Extraordinaria para la presentación del Plan Multianual de Reparaciones 2005 - 2006. Esta presentación correrá a cargo de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN), creada para atender las recomendaciones de la CVR, velar por las reparaciones y diseñar las políticas estatales en materia de seguimiento.

La segunda intervención, no menos importante, estuvo a cargo del Viceministro de Economía, Sr. Fernando Zavala. El Viceministro presentó el contexto económico actual, el programa económico del gobierno y el impacto que los proyectos de inversión pública con acceso a financiamiento externo tienen en las proyecciones hasta el año 2008.

Zavala destacó la importancia de la coordinación entre la cooperación reembolsable y la cooperación no reembolsable, entre las instituciones peruanas que financian el presupuesto y las fuentes donantes, para cumplir con criterios de eficacia y rentabilidad social y económica. Ponderó la utilidad de que los proyectos que no generan directamente inversión pública pero que sí generan futuras cargas en los gastos públicos pasen por la evaluación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

En respuesta a las inquietudes de los participantes, el Viceministro de Economía tocó varios temas más. Así, explicó la medición de la calidad del gasto público a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y cómo el MEF está iniciando un sistema de monitoreo que se extenderá paulatinamente a toda la administración pública, incluidos los gobiernos locales. Zavala lamentó que los excesivos condicionantes sobre los “créditos blandos” no permitan aprovecharlos más eficientemente y urgió a la cooperación internacional a lograr que los “créditos blandos” se adapten mejor a las necesidades del Perú. Finalmente, el Viceministro se comprometió a trabajar conjuntamente con la APCI en la elaboración del Documento Marco Estratégico para la Cooperación Internacional y a presentar en una próxima Reunión Extraordinaria los avances del proceso de adecuación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) a los requerimientos de las fuentes donantes.

La tercera intervención correspondió al Presidente Regional de Lambayeque, Sr. Yehude Simon, quien llegó acompañado por representantes de Tumbes y Piura para presentar el proceso de descentralización y formación de la Región Norte.

El Sr. Simon subrayó el cuantioso incremento de potencialidades y recursos que supone la formación de la Región Norte para resolver los también significativos problemas que enfrenta. De esta manera, ahondó en la escasa presencia del Estado y los insuficientes servicios que se brindan, en las bolsas de pobreza y en la exigua integración de las regiones con Lima y entre sí. Sin embargo, alabó la actual reforma del Estado en materia regional, las inversiones promovidas y el decisivo apoyo de la cooperación internacional al proceso.

El Presidente de la Región Lambayeque explicó que para profundizar y dotar de fuerza al proceso de regionalización es necesario fomentar las alianzas con la inversión privada, disminuir el aparato burocrático y reducir los tiempos de respuesta a los ciudadanos. Comentó que esta última deficiencia no sólo afecta al Estado peruano sino también a muchas entidades de la comunidad de cooperación. Simon agradeció el aporte de la comunidad internacional para hacer pública la formación de la Región Norte y promover la participación en el referéndum sobre la misma entre los habitantes de Tumbes, Piura y Lambayeque. Por último, sugirió organizar un Foro de Discusión Regional, aprovechando las técnicas de la vídeo – conferencia, con el objeto de mejorar las posibilidades de comunicación entre los gobiernos regionales y los organismos de cooperación internacional.

La última intervención estuvo a cargo del Gerente de Políticas y Programas de la APCI, Roddy Rivas – Llosa. Después de confirmar el envío a las fuentes del último borrador del Documento Marco Estratégico para la Cooperación Internacional, Rivas - Llosa solicitó su colaboración para enriquecer el documento, así como para discutir un cronograma tentativo de avance. También comunicó la intención de la APCI de potenciar su sistema de información mediante el diseño de una red informática para capturar demanda de cooperación.

El Director Ejecutivo de la APCI anunció también la celebración de un Seminario Regional Andino sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en agosto de 2005, que se realizará bajo el patrocinio conjunto de diversos organismos internacionales, incluyendo CEPAL, PNUD, SNV, y otros.

El Foro de Donantes del Perú volverá a reunirse en dos oportunidades durante el próximo mes de junio. En la primera ocasión, el día 17 de junio, llevará a cabo una Reunión Extraordinaria para compartir y discutir con el Viceministro de Economía oportunidades de crear sinergia entre la ayuda financiera y la ayuda no reembolsable. La segunda reunión será el 24 de junio para mantener la quinta sesión del Foro de Donantes. Ambas reuniones se celebrarán en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Sala del Acuerdo Nacional.

[Regresar a titulares](#)

Se presenta estrategia para acceder a la Cuenta del Desafío del Milenio

El pasado 19 de mayo el Grupo de Trabajo para la Cuenta del Desafío del Milenio (Millennium Challenge Account o MCA) presentó a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) una estrategia que plantea cómo podría el Gobierno del Perú acceder a dicha Cuenta en noviembre de 2005.

La estrategia ha sido elaborada por un *Grupo de Trabajo* ad hoc*, integrado por representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Consejo Nacional de Competitividad, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional. Igualmente, participaron representantes de la Oficina de Cooperación del Congreso de la República, de la Dirección General de Norte América de la Cancillería y de la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional.

La estrategia propuesta, que se elevará al Consejo de Ministros según indicación de la resolución ministerial que creó el Grupo de Trabajo, se basa tanto en consultas efectuadas a los distintos actores de la ayuda al desarrollo como en el análisis de los aspectos cuantitativos y cualitativos del desempeño del país frente a los indicadores de elegibilidad para la MCA. En concreto, han participado los sectores nacionales pertinentes, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Corporación del Desafío del Milenio (Millennium Challenge Corporation o MCC).

La Cuenta del Desafío del Milenio, iniciativa del Presidente Bush, es un novedoso esquema de cooperación no reembolsable del gobierno de los Estados Unidos basado en el principio de que la ayuda al desarrollo es más efectiva si las naciones y los gobiernos se encuentran comprometidos con el establecimiento de políticas e instituciones que conduzcan al crecimiento económico y la reducción de la pobreza.

La decisión sobre la elegibilidad de un país a la MCA está dada parcialmente por el comportamiento que éste tiene con relación a dieciséis indicadores vinculados a las áreas de gobernabilidad, inversión social y libertad económica. Un país debe observar un desempeño por encima de la mediana de los indicadores de los países candidatos del mismo grupo en, al menos, la mitad de los indicadores, en cada una de las tres categorías y en el indicador correspondiente a la corrupción. La Millenium Challenge Corporation efectuará la evaluación para la elegibilidad a la MCA del 2006 el próximo mes de noviembre.

*El *Grupo de Trabajo* encargado de elaborar dicha estrategia fue constituido mediante la Resolución Ministerial N° 058-2005-PCM, modificada por la resolución N° 123-2005-PCM.

[Regresar a titulares](#)



Sofía Macher, ex Comisionada de la CVR.

“Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación aún no genera cambios en la sociedad peruana”

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), con financiamiento de la Cooperación Belga, acaba de encargar a la Sra. Sofía Macher* la formulación de un programa de cooperación que aplique las recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). En el marco de esta consultoría, nos concedió la siguiente entrevista:

Acabado el proceso de investigación de hechos por parte de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), con gran inversión de recursos tanto humanos como económicos, ¿hasta dónde cree Ud. que los peruanos somos hoy en día conscientes de las implicancias y repercusiones de este proceso? ¿Por qué?

Creo que es un hecho que después de que la CVR presentó su Informe Final, los peruanos hemos cambiado la visión que teníamos del conflicto armado interno. Todos ahora sabemos que las víctimas fatales fueron muchas más de las que se pensaba; que la gran mayoría de las víctimas proviene de las zonas rurales más pobres del país con población indígena; que se cometieron crímenes de lesa humanidad, aunque algunos discuten que fueron excesos y no patrones sistemáticos de violaciones. Pero este convencimiento no ha transformado aún las viejas relaciones con este sector indígena. Si durante el conflicto armado interno fueron invisibles, hoy aún siguen invisibles. La gran mayoría de las víctimas no tiene ninguna representación política en el poder, ni siquiera en los poderes locales. Esta historia de horror contada por la CVR puede haber impactado en algún sentimiento, pero no ha tenido aún la fuerza de generar un cambio en las relaciones sociales de nuestro país.

A casi de dos años de la presentación del Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR), ¿cuál es su significado actual? ¿Cuáles son los retos que las recomendaciones de la CVR le han dejado al Perú?

La CVR ha puesto la primera piedra para impulsar el proceso que nos haga repensar el país que queremos y la democracia que queremos. Las brechas que dividen nuestra sociedad y que produjeron ese quiebre que dio origen al conflicto siguen aún intactas. El Informe Final de la CVR ha sido un campanazo de alerta que nos debería llevar a mirar de otra manera el país. En el Perú, debe producirse un cambio radical en las relaciones del Estado con la sociedad, en las relaciones al interior de la sociedad y también en las actitudes personales.

El Informe igualmente está dando una nueva oportunidad al Estado y a todos nosotros de reparar lo que se hizo en el pasado y de evitar que se repita. No atender la justicia y las reparaciones sería como volver a darle la espalda a miles de compatriotas que sufrieron violaciones de lesa humanidad.

¿Cómo se han asignado competencias en lo tocante a la implementación de las recomendaciones de la CVR? ¿En qué situación se encuentra el programa de reparaciones propuesto?

Para atender las recomendaciones de la CVR, y dentro de éstas para velar por las reparaciones y diseñar las políticas estatales en materia de seguimiento, es muy importante la creación de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN), que preside el Primer Ministro y que está integrada por diferentes sectores del ejecutivo y representantes de la sociedad civil.

Esta comisión y su Grupo de Apoyo, dentro del Decreto Supremo que establece el marco programático para las reparaciones, han avanzado en la formulación de un Plan Multianual de Reparaciones 2005 – 2006 que ordena el trabajo de cada uno de los sectores del Estado y plantea un primer paquete de indemnizaciones. Sin embargo, empezando por su propio financiamiento, el CMAN debe resolver aún asuntos que son cruciales para la ejecución del Plan.

* Estudios en Sociología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Coordinadora del Área de Educación en Derechos Humanos del Instituto de Defensa Legal. Ha sido Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, miembro de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, miembro del Comité Ejecutivo Internacional de Amnistía Internacional y responsable política de las oficinas descentralizadas de servicios de Amnistía Internacional en París, Madrid, El Cairo, y Hong Kong. Ha recibido diversos premios por sus años de trabajo en la defensa de los derechos humanos.

Además, está el tema central del registro nacional de víctimas, que permitirá certificar quienes son víctimas y, por tanto, tienen derecho a una reparación. Este acto, además de cumplir con una obligación del Estado, es en la práctica una poderosa herramienta de inclusión. El Estado le falló a todas estas personas, pero la reparación es una manera de reconocerles sus derechos ciudadanos.

Igualmente, está pendiente la aprobación por el Congreso de una ley que norme el derecho a las reparaciones. La Comisión de Justicia y Derechos Humanos está discutiendo un pre - dictamen y la CMAN también ha entregado al ejecutivo un borrador de ley.

Y la cooperación internacional, ¿qué papel ha venido jugando y puede jugar en este proceso?

La cooperación ha jugado un papel central no sólo en el proceso post - CVR sino durante el trabajo de la CVR. La cooperación internacional no sólo financió el 40% del presupuesto de la Comisión y le dio un gran apoyo político, sino que también contribuyó de una manera sustantiva al respeto e independencia con la que la Comisión trabajó.

Con respecto a las recomendaciones de la CVR, el interés que muestra la cooperación contribuye a que el gobierno peruano de respuestas positivas a los cumplimientos acordados. La cooperación ha integrado en su visión de país y en sus estrategias de desarrollo las conclusiones de la CVR y la dimensión de la secuela del conflicto armado, lo que, sin duda, facilita que tanto las instituciones públicas como las organizaciones no gubernamentales puedan atender las consecuencias.

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), con apoyo financiero de la Cooperación Belga, le ha encomendado dirigir una consultoría para aplicar las recomendaciones del Informe Final de la CVR. ¿En qué consiste este encargo? ¿Cómo se relaciona con el rol que debiera jugar la cooperación internacional?

El objetivo de esta consultoría es poder formular un programa de cooperación para la aplicación de las recomendaciones de la CVR, estableciendo criterios para la planificación de estrategias de cooperación técnica, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CMAN. Se está elaborando un documento marco y queremos llegar a acordar perfiles de proyectos para ser ejecutados en los sectores del Estado que atiendan las recomendaciones del Informe Final de la CVR y llegar a acordar lineamientos para la identificación y formulación de futuros proyectos de cooperación.

Finalmente, ¿qué espera obtener de las administraciones del Estado y de las fuentes cooperantes como producto de su consultoría?

Buscamos acuerdos tanto con los sectores del Estado como con la comunidad de donantes para la ejecución de las recomendaciones de la CVR. Si pudiéramos además presentar al final, en un acto público, los acuerdos a los que llegue, sería un mensaje muy positivo y esperanzador para las miles de víctimas.

[Regresar a titulares](#)

Nuevo Ciclo de Programación de la Unión Europea para el Perú

A finales del año pasado y con el objetivo de asegurar una coherencia regional, la Comisión Europea (CE) lanzó simultáneamente en todos los países de América Latina el ejercicio de programación de la ayuda para el período 2007-2013. La cooperación bilateral con el Perú, en particular, emana de las pautas generales de la Cooperación Europea, del compromiso adquirido en la Cumbre América Latina/Unión Europea (UE) de Guadalajara de mayo 2004 sobre la cohesión social y la integración económica, y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), a los que el Estado peruano se adscribió. Vinculado a ello, la ayuda bilateral se complementa con intervenciones a través de líneas temáticas o programas regionales la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y América Latina y proyectos de cofinanciación con organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD).

En el marco de esta programación bilateral, durante el presente mes de mayo se realizaron dos talleres, en Ayacucho y en Lima, en los que se presentó el documento conceptual que esboza las grandes líneas de acción de la Cooperación de la Comisión Europea en el Perú para el período 2007-2013, que se prevé que sea de alrededor de 100 millones de euros. Este documento, basado en la experiencia de la programación anterior y en las conclusiones de una misión de consultoría, expone la situación actual del país y apunta elementos de reflexión sobre la cooperación pasada de CE y los desafíos para los próximos años, esbozando los ejes estratégicos para el nuevo período 2007 - 2013. Los talleres, concebidos para socializar el documento a través de la consulta, sirvieron para contrastar las opiniones de la sociedad civil, de los principales ministerios y de otros donantes internacionales.

En Lima, el debate sobre el documento conceptual fue mucho más global al convocar y congregarse a los representantes de las autoridades y administraciones nacionales así como a la comunidad internacional. En Ayacucho, en cambio, el taller pretendió tener un carácter más regional y local, lo que quedó en parte mermado por la notable ausencia de los representantes de los gobiernos regionales y locales invitados. Con todo, el resultado final no se vio ensombrecido pues contó con gran multiplicidad y riqueza de aportes y opiniones por parte de los otros participantes.

Uno de los puntos más importantes expuesto por la CE y discutido en el marco de estos talleres fue que, si bien los indicadores macroeconómicos del Perú son favorables, la pobreza y extrema pobreza, la inequidad en la distribución de los recursos y la exclusión de grandes capas de la población son rasgos característicos de la realidad peruana. La CE propone contribuir a mejorar esa situación siguiendo las pautas establecidas por el Acuerdo Nacional -en cuanto que éstas son fruto del consenso de los partidos políticos y la sociedad civil peruana- y propone priorizar ciertos sectores en los próximos años. De entre estos sectores, la CE destacó dos: (1) el apoyo al Estado de Derecho y a las instituciones estatales (2) el apoyo al desarrollo social integral en regiones específicas reforzando la cohesión social. En líneas generales, las opiniones recogidas en las convocatorias fueron favorables al análisis y a la estrategia propuesta.

Con relación al primer sector, la CE expuso en los talleres que algunas de las acciones que propone para materializar esos objetivos son de ámbito institucional, como el refuerzo a la profesionalización de la administración pública y al funcionamiento de la Secretaría General del Acuerdo Nacional o al desarrollo de ésta última sobre todo en el área de Planeamiento Estratégico. En este sentido, los participantes de los talleres refrendaron el apoyo y fortalecimiento de la administración especialmente en el ámbito regional y a nivel de planificación.

Otra línea de acción propuesta fue el seguimiento a las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR). El acuerdo en este caso fue unánime en cuanto a la urgencia de resolver el problema del gran número de indocumentados y la necesidad de poner en relieve los planes integrales de reparación, inclusive los regionales. Asimismo, la CE subrayó su interés en promover el aumento de la presión tributaria como requisito para el desarrollo de políticas ambiciosas de lucha contra la pobreza.

Con respecto al segundo sector priorizado, apoyo al desarrollo social integral en regiones específicas reforzando la cohesión social, la CE propuso concretar la consecución de los objetivos a través de las áreas de generación de empleo, actividades productivas, comercialización, infraestructura hidráulica, energías y artesanía; salud, prevención, mejoramiento del servicio de agua y saneamiento básico; medio ambiente; desarrollo alternativo y prevención del consumo de drogas; interculturalidad e inclusión de grupos marginados por razones étnicas o de género; y la integración regional mediante el apoyo a programas fronterizos. Los grupos de trabajo formados en los talleres ahondaron en cada uno de los sectores propuestos, analizando más detenidamente algunos de ellos y proponiendo algunas nuevas líneas de acción.

La Estrategia País definitiva, enriquecida con los aportes de las discusiones en los talleres de Ayacucho y Lima, se consensuará con la APCI y con otras autoridades peruanas con el fin de asegurar la coherencia con las políticas y prioridades nacionales y la complementariedad con el resto de la cooperación internacional. El Documento Estratégico se presentará a la sociedad civil y las autoridades peruanas durante el mes de julio y se prevé que sea aprobado definitivamente por los Estados Miembros en el primer semestre del año 2006.

Cabe señalar que simultáneamente se está llevando a cabo la programación de la cooperación con la Comunidad Andina para el mismo período. Para asegurar la correspondencia de las acciones previstas a uno y otro nivel, el Documento Conceptual Andino, ya presentado en talleres nacionales en cada uno de los países miembro, será objeto de un taller - consulta en Lima el próximo 7 de junio.

Los Documentos de Estrategia pueden consultarse en:

http://www.delper.cec.eu.int/es/eu_and_country/2005-cooperacion/Doc_estrategia.htm

Para mayor información: delegation-peru@cec.eu.int

Regresar a titulares



En la II Reunión del CATOCI en Lima, apreciamos de izquierda a derecha a Rafael Uribe (Colombia), Ivonn Cuba (Bolivia), Elsa Luengo (CAN), Oscar Schiappa-Pietra (Perú), María del Carmen Portillo (APCI) y Marcelo Marín Sevilla (Ecuador).

CATOCI: los nuevos retos del desarrollo reclaman estrechar colaboración entre las Agencias de Cooperación de la Comunidad Andina

Los representantes de los países miembros de la Comunidad Andina, integrantes del Comité Andino de Titulares de Organismos de Cooperación Internacional (CATOCI) se reunieron los días 16 y 17 de mayo en Lima, para llevar a cabo su II Reunión de Trabajo, en la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

La ceremonia inaugural de esta cita estuvo a cargo del Embajador Allan Wagner, Secretario General de la Comunidad Andina, quien disertó sobre el tema "Integración para el Desarrollo – Plan de Acción 2005".

A continuación, se realizó la conferencia de apertura "Los Nuevos Retos del Desarrollo" ofrecida por Oscar Schiappa - Pietra, Presidente del Comité Andino de Titulares de Organismos de Cooperación Internacional y Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

Schiappa - Pietra indicó que enfrentamos una crisis de gobernanza global que se expresa en una agenda internacional contradictoria y que crea un contexto donde los países, aún con desigual capacidad de gestión, afrontan grandes tareas como dar eficacia a los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* o crear adecuados mecanismos para la gestión de los *Bienes y Males Públicos Globales*.

El Director de la APCI criticó la clasificación de *países de renta media* pues implica la regresión hacia una visión economicista del desarrollo, de poca capacidad explicativa frente a realidades nacionales demasiado variadas. De igual forma, sostuvo que los tratados de libre comercio con Estados Unidos y el acuerdo de asociación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea constituyen tanto retos como oportunidades que será necesario enfrentar con inteligencia.

Con el fin de crear sinergias frente a estos retos y oportunidades, Schiappa-Pietra propuso estrechar la colaboración entre las agencias de cooperación de la región, identificando nuevos programas de cooperación horizontal, donde, entre otros temas, el Perú puede aportar su

experiencia en descentralización y en diseño de programas sociales. Asimismo, planteó articular una agenda andina de la ayuda al desarrollo, creando un fondo de apoyo a pequeñas iniciativas que permita fortalecer los vínculos de solidaridad y amistad entre asociaciones de jóvenes o grupos universitarios. Finalmente, reiteró la disposición de la APCI para respaldar el Programa Integral de Desarrollo Social de la Comunidad Andina, el cual permitirá complementar las políticas nacionales de superación de la pobreza y de la desigualdad social en la región.

Asistieron a esta II Reunión del CATOCI: por Bolivia, Ivonn Cubas, Directora de Negociaciones Internacionales; por Colombia, Rafael Uribe Iregui, Sub Director de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional; por Ecuador, Marcelo Marín Sevilla y Ministro Consejero Leonidas Arizaga; y por Perú, Oscar Schiappa - Pietra, Director Ejecutivo de APCI. Venezuela, no acreditó a su delegado.

[Regresar a titulares](#)



Suscriben el Convenio John Newman (Banco Mundial), Oscar Schiappa-Pietra (APCI) y Xavier Michón (PNUD).

Perú recibirá orientación técnica en la consecución de los ODM

El Banco Mundial (BM), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) firmaron el 23 de mayo pasado un Convenio de Asistencia Preparatoria para brindar orientación técnica al Gobierno del Perú en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La suscripción de este importante acuerdo estuvo a cargo de John Newman, Representante del Banco Mundial en el Perú; Xavier Michón, Representante Residente del PNUD; y Oscar Schiappa - Pietra, Director Ejecutivo de la APCI, en representación del Gobierno peruano.

El Convenio establece la difusión de mecanismos que permitan un adecuado planeamiento y supervisión de las políticas y resultados necesarios para el fortalecimiento de la lucha contra la pobreza en el Perú. En este contexto, se implementará un software para simular un modelo dinámico del sistema de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se liderará un programa para la implementación y difusión del modelo de tal forma que sirva como herramienta para acelerar el progreso de las poblaciones de menores recursos económicos.

Esta Asistencia Preparatoria de dos años de duración también servirá para determinar el marco general y las características de la aplicación de la herramienta a nivel local, como uno de los programas principales del Banco Mundial.

[Regresar a titulares](#)

SUNAT y APCI proyectan acortar tiempo de devolución de IGV e IPM

Con el objetivo de mejorar los servicios a sus clientes y acortar el tiempo de devolución de los impuestos IGV e IPM, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), a través de su Gerencia de Operaciones y Capacitación y en colaboración con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), está desarrollando un software para el reintegro del IGV e IPM y un Programa de Declaración Telemática (PDT) para la devolución del IGV en línea. De esta manera y una vez que el sistema se instale, el tiempo de espera para recibir el reembolso de estos impuestos tras su presentación a la APCI será tan sólo de 10 semanas.

La devolución de los impuestos IGV e IPM a las adquisiciones realizadas con donaciones del exterior es un beneficio otorgado por el Decreto Legislativo N° 783 y por el Reglamento del Decreto Supremo N° 036-94-EF.

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) tiene la responsabilidad de gestionar que los impuestos pagados en las compras de bienes y servicios adquiridos con fondos de la Cooperación Técnica Internacional sean devueltos de manera oportuna y puedan revertir en los proyectos de desarrollo.

En la actualidad, la devolución del IGV e IPM demora aproximadamente un año, desde la emisión del comprobante hasta el momento exacto de su reintegro. Este prologando plazo de tiempo atrasa la ejecución de los proyectos y, en el caso de proyectos concluidos, los recursos jamás llegan a los beneficiarios ya que cuando los retornan se vierten exclusivamente a la fuente cooperante.

La demora en la gestión del reembolso es atribuible a los actores que intervienen en el proceso. Por un lado la institución -fuente o ejecutora- puede tomarse hasta seis meses para solicitar a la APCI la devolución del beneficio. A su vez la APCI necesita entre dos y tres meses para revisar los comprobantes de pago y emitir las respectivas Constancias de Régimen de Devolución del IGV o IPM. Por otro lado, la SUNAT tarda de tres a cuatro meses para revisar los expedientes y emitir los cheques.

La APCI comunicará a sus clientes la disponibilidad de este software en cuanto se haya terminado de desarrollar e implementar en nuestro sistema informático.

[*Regresar a titulares*](#)

Se preparan los Lineamientos de la Cooperación Internacional

Actualmente, el Perú recibe Cooperación Internacional No Reembolsable de más de 30 fuentes cooperantes, por una suma que supera anualmente los 250 millones de dólares. Esta ayuda, tanto financiera como no financiera, se canaliza a los distintos sectores, regiones y localidades del país a través instrumentos de cooperación muy diversos, desde Fondos Contravalor hasta Programas de Intercambio de Expertos. Naturalmente, los demandantes y ofertantes de cooperación deben alcanzar un consenso entre necesidades y áreas de interés para que el proceso de cooperación se lleve a cabo fluidamente. Con este propósito, la APCI ha asumido dos retos para el año 2005: promover la *armonización* de la cooperación internacional y brindar una base de información que permita acercar más a ofertantes y demandantes.

Armonizar significa, por una parte, establecer principios claros para priorizar la cooperación tanto temática como geográficamente y, por otra, adoptar criterios que motiven la especialización de cada fuente en las áreas de atención en las que exhibe ventajas comparativas. Una herramienta clave en este proceso es el documento de Lineamientos de Cooperación Internacional (LCI) que actualmente está preparando la APCI, marco de referencia cuyo propósito será brindar unidad, orientación y coherencia a la cooperación internacional con el Perú.

El documento de LCI introduce seis principios para conducir la cooperación: (1) liderazgo, (2) complementariedad, (3) transparencia, (4) responsabilidad mutua, (5) eficacia y (6) sostenibilidad.

La noción de **liderazgo** implica que le corresponde al Perú ejercer autoridad efectiva para definir las políticas y estrategias de desarrollo. En consecuencia, debe orientar la cooperación internacional hacia las áreas que demandan mayor atención de acuerdo con las prioridades nacionales.

Por **complementariedad** se reconoce que la asistencia para el desarrollo debe tener un carácter añadido a los esfuerzos del Estado y ha de mantenerse alineada con los objetivos nacionales. El Estado debe por ello asumir la responsabilidad de promover la coordinación de esfuerzos con las fuentes cooperantes, la sociedad civil y el sector privado.

El concepto de **transparencia** conlleva que el Estado, las fuentes cooperantes y las entidades responsables y ejecutoras de programas, proyectos y actividades apoyados por la cooperación deben poner a disposición mutua toda la información referente a dichos programas, proyectos y actividades. El Estado debe promover y facilitar el intercambio y acceso a esta información a través de mecanismos apropiados.

La **responsabilidad mutua** establece que el progreso en las tareas de cooperación debe medirse utilizando indicadores consensuados, referidos a las prioridades de desarrollo.

Para conseguir **eficacia** en el uso de los recursos de cooperación internacional éstos deben dirigirse a las mejores alternativas de inversión para atender los objetivos nacionales de desarrollo. Los distintos cooperantes deben enfocarse en las áreas de acción en las que cuenten con ventajas comparativas.

Se consigue **sostenibilidad** de los proyectos de cooperación cuando se dispone de condiciones que promuevan la continuidad del proceso de desarrollo en el largo plazo y cuando los donantes proporcionan compromisos indicativos fiables, relativos a la ayuda en un marco multianual y desembolsan ayuda de manera predecible y oportuna de acuerdo con los programas adoptados.

En los próximos meses, el documento de LCI que contiene estos principios y la síntesis de las prioridades regionales y temáticas para la Cooperación Internacional, deberá ser sometido a discusión en distintos escenarios, incluyendo el Acuerdo Nacional y el Foro de Donantes. El consentimiento mutuo de estos lineamientos será, sin duda, una de las mejores garantías para que se conviertan en un faro que irradie luz clara y duradera a la cooperación internacional con el Perú.

[Regresar a titulares](#)

Calidad en la Cooperación al Desarrollo: buenas prácticas, mejores resultados

En estos momentos y con cargo a presentarse en los próximos meses, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) está formulando un sistema de certificación de calidad de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) para identificar, difundir y estimular las mejores prácticas y resultados en los proyectos de cooperación que se ejecutan en nuestro país.

La lógica detrás de esta propuesta es capitalizar los fundamentos y conceptos básicos de certificación de calidad aplicados con tanto éxito en la empresa privada durante la década pasada.

Hoy nadie duda que la certificación de calidad de bienes y servicios ha favorecido el desarrollo de los mercados y facilitado el comercio global. Inicialmente el control de calidad se centraba en evitar que productos defectuosos llegaran a los puntos de venta, es decir, que fueran un servicio ya

entregado. Sin embargo, pronto se constató que asegurar los procesos era mucho más efectivo ya que se minimiza el número de artículos defectuosos que se producía. Es decir, que procesos ejecutados de acuerdo a un protocolo o reglas claras conducían a mejores resultados, y si los resultados eran buenos, entonces los procesos también lo eran. Nació así, el fundamento de la certificación de calidad.

A la luz de este proceso, ¿qué ocurre con quienes ejecutan programas o proyectos de desarrollo con fondos de donación a favor de las poblaciones marginadas o vulnerables? ¿Qué hay de la calidad de las organizaciones y las acciones de promoción del desarrollo?

En el caso de las ONGD, las dos reglas de calidad que se aplican en las empresas comerciales son igualmente válidas: (1) buenas prácticas conducen a mejores resultados; y (2) siempre será posible mejorar los resultados mejorando las prácticas.

La lógica de la *calidad total* implica que cada ONGD debe igualar o superar lo que logra la mejor ONGD de su especialidad (*benchmarking*) y, para ello, todas las organizaciones deben estar atentas y aprender de lo que hacen las mejores.

La certificación de calidad no es un medio para medir resultados (*productos*), sino que se aboca a asegurar los procesos que conducen a resultados. En ese sentido, no sustituye a las evaluaciones de efectos o impactos, aunque se nutre de ellas. La certificación de calidad se orienta a medir el desempeño e inferir de él el mejor resultado posible. Sus mecanismos de medición son estrictos y no admiten margen a la discrecionalidad de un evaluador.

La certificación de calidad garantiza que una entidad está haciendo lo suficiente y de modo correcto para alcanzar el fin deseado; da confianza sobre la diligencia de una entidad. Además, es un medio para identificar los aspectos más avanzados e innovadores de una determinada práctica, permitiendo que se desprendan nuevos estándares o normas.

Así como la calidad certificada de productos y servicios fortalece y especializa los mercados facilitando el comercio internacional, en el caso de las ONGD estimula mediante una mayor eficiencia la inversión en la cooperación al desarrollo de nuestro país.

[Regresar a titulares](#)



Werner Gobels (DED Perú), Jürgen Wilhelm, (DED), Vicepresidente Jorge Mera, Embajador Roland Kliesow, Oscar Schiappa-Pietra (APCI) y Christian Olk (Embajada de Alemania).

El Servicio Alemán de Cooperación Social - Técnica cumple 40 años de destacada presencia en el Perú

El Servicio Alemán de Cooperación Social -Técnica (Deutscher Entwicklungsdienst, DED) celebró el pasado 19 de mayo cuarenta años desde el inicio de su contribución con el Perú, a través del envío de personal técnico y profesional para asesorar proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de los sectores económicamente menos favorecidos del país.

Bajo esta estrategia, en estos años transcurridos, el Servicio Alemán, conocido en nuestro medios con las siglas DED, le ha facilitado a nuestro país más de 500 expertos, quienes dedicaron entre 2 y 5 años de su carrera profesional al desarrollo del pueblo peruano. Esta acción le ha representado al DED una inversión total de 100 millones de dólares americanos.

Por tal motivo, llegó a Lima el Director General del DED, Jürgen Wilhelm, quien concurrió al Congreso de la República para presentar su saludo al Presidente del Poder Legislativo,

acompañado del Embajador de Alemania, Roland Kliesow, del Director del DED en el Perú, Werner Gobels, y del Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), Oscar Schiappa - Pietra. El Congreso hizo entrega a nombre de APCI de unos diplomas de reconocimiento a los directivos del DED por el destacado aporte y apoyo de su institución hacia el Perú.

Los expertos alemanes vienen al Perú con una excelente preparación técnica y profesional, así como con una gran sensibilidad por los valores democráticos y de justicia social. Desarrollan sus actividades principalmente en programas de desarrollo rural integral y manejo sostenible de los recursos naturales, de desarrollo local/comunal y fortalecimiento de la sociedad civil, de Servicio Civil para la Paz, y de expertos jóvenes de la cooperación técnica internacional. Los programas, atendiendo criterios de concentración regional, se ejecutan en las siguientes áreas: Amazonía Central, Andes Central – Sur y zona norte del Perú.

Actualmente, el Servicio Alemán de Cooperación Social – Técnica (DED), trabaja en 45 países de América Latina, África y Asia con mil expertos y expertas aproximadamente.

[Regresar a titulares](#)

Fondo de Estudios y Consultorías Belga - Peruano

El Fondo de Estudios y Consultorías Belga – Peruano, proyecto de cooperación bilateral que tiene como objetivo general reforzar la capacidad nacional mediante el financiamiento de estudios y consultorías vinculados a sectores y temas priorizados por los gobiernos de Bélgica y Perú, dispone de fondos para sufragar estudios o consultorías en:

- Fortalecimiento y modernización de las entidades públicas (ministerios, organismos públicos descentralizados, gobiernos regionales y locales);
- Identificación, perfil, prefactibilidad o factibilidad de proyectos y programas de cooperación en el marco de la cooperación bilateral directa Reino de Bélgica – Perú;
- Estudios en el marco de los objetivos estratégicos de las entidades públicas; y
- Seminarios y talleres vinculados a los temas priorizados por la cooperación bilateral entre el Reino de Bélgica y el Gobierno de Perú.

Toda entidad pública nacional puede presentar propuestas ante la Dirección Ejecutiva de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), pero canalizándolas a través de sus propias Oficinas de Cooperación Internacional y siempre acompañadas de una justificación de la prioridad temática elegida. En el caso de gobiernos locales, las demandas de financiamiento se harán a través de las Oficinas Regionales de Cooperación Internacional. Los gobiernos regionales están en capacidad de presentar directamente sus solicitudes ante la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

Todas las entidades públicas interesadas pueden solicitar información enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: ccharpentier@apci.gob.pe

[Regresar a titulares](#)

Finlandia financiará segunda fase de proyecto amazónico en el Río Santiago

El Embajador de Finlandia, Kimmo Pulkinnen y el Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Perú, Andrés Franco, firmaron el martes 24 de mayo último, un Convenio que permitirá la ejecución de la segunda fase del proyecto “Amazonía: Desarrollo Humano Sostenible en el Río Santiago” que beneficiará a mujeres, niños, niñas y adolescentes de esta zona amazónica tanto del Perú como del Ecuador.

El Convenio representa una contribución de 5 millones de euros por parte del Gobierno de Finlandia destinados a consolidar los logros obtenidos en la primera fase del proyecto así como a reforzar las intervenciones en salud, educación, crecimiento y desarrollo temprano, nutrición, protección de los derechos y registro civil de niños, niñas y adolescentes, considerando un enfoque intercultural. Además, se busca asegurar la sostenibilidad de dicho proyecto a través del fortalecimiento de las instituciones locales y la ampliación de las capacidades de las comunidades para promover el desarrollo humano especialmente de los niños, niñas, adolescentes y mujeres.

De la contribución total del Gobierno de Finlandia casi 3.1 millones de euros serán destinados al componente peruano para lograr que la población Awajún y Wampis del distrito del Río Santiago, provincia de Condorcanqui (Amazonas) mejore sus condiciones de vida, participando de manera organizada en la promoción y el ejercicio de los derechos humanos en especial de sus mujeres, niñas y niños. Asimismo, para el componente ecuatoriano se han designado 1.6 millones de euros con el fin de contribuir a que la población de la zona de frontera en los Cantones de Morona, Sucúa, Méndez, Tiwinza y Limón-Indanza, provincia de Morona-Santiago, mejore su calidad de vida a través del acceso a servicios básicos con calidad. Además, 306 mil euros serán destinados al componente binacional para el intercambio de experiencias y conocimientos sobre estos pueblos.

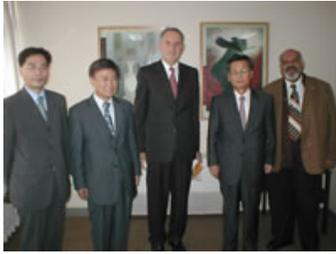
Esta segunda fase del proyecto será ejecutada en estrecha coordinación con las autoridades competentes nacionales de Perú y Ecuador.

Paralelamente a la firma del Convenio, los Capítulos Nacionales del Plan Binacional, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia y UNICEF suscribieron un Memorando de Entendimiento a fin de consolidar el compromiso para el financiamiento de la II Fase del proyecto mencionado, “Amazonía: Desarrollo Humano Sostenible en el río Santiago”.

Dicho Memorando fue suscrito por el Embajador de Finlandia, Kimmo Pulkinnen; el Representante de UNICEF en Perú, Andrés Franco; el Director Ejecutivo Nacional del Capítulo Perú del Plan Binacional, Embajador José Luis Garaycochea y el Embajador de Ecuador en el Perú, Luis Narváez, en representación de la Dirección Ejecutiva del Capítulo Ecuador del Plan Binacional.

[*Regresar a titulares*](#)

.....



En la foto la delegación coreana con directivos de la APCI en visita a nuestra Agencia.

Delegación coreana visita la APCI

Con motivo de la llegada a nuestro país de una delegación de cuatro congresistas de la República de Corea, el Embajador de Corea en el Perú, Young-Hee Hahn, efectuó el 23 de mayo último, una visita protocolar a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

El diplomático coreano asistió a la sede de APCI acompañado del Jefe de la delegación de congresistas Dr. Kim Won-Wung y el Director Residente en el Perú de la Agencia Internacional de Cooperación de Corea (KOICA), Sr. Bong-Soom Jang.

Los distinguidos visitantes fueron cordialmente recibidos por el Dr. Oscar Schiappa-Pietra Cubas, Director Ejecutivo de APCI, y el Dr. Víctor Lora Reyes, Asesor Principal de la Alta Dirección de APCI.

Los representantes de ambas delegaciones sostuvieron un importante diálogo sobre las relaciones bilaterales y la destacada participación de la cooperación coreana en nuestro país, con cuya ayuda se avanza hacia el desarrollo de las poblaciones de menores recursos económicos.

[Regresar a titulares](#)

Becas y convocatorias

Chile

- El Gobierno de Chile está convocando al “Diplomado Internacional en Educación de Calidad y Equidad”, dictado por la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y que cuenta con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), en el marco del Japan Chile Partnership Programme (JCPP).

Pueden postular profesionales de la educación con título universitario que se desempeñen bien como profesores de matemáticas, ciencias naturales o lenguaje en el ámbito de escuelas públicas de educación básica o primaria, bien como formadores de profesores en universidades u organismos educacionales de nivel nacional, regional o local, con un mínimo de 5 años de experiencia y que cuenten con menos de 45 años de edad.

- Asimismo, Chile convoca al “Diplomado en Gerencia en Salud Pública” que se llevará a cabo del 17 de octubre al 25 de noviembre del 2005.

El propósito del Diplomado es proporcionar a profesionales extranjeros del área de la salud, provenientes de Centroamérica, el Caribe y Sudamérica, los elementos básicos de la salud pública moderna. Al final del curso los participantes deberán ser capaces de contar con las competencias necesarias para inducir y liderar procesos de innovación en materia de mejoramiento de la salud pública en sus respectivos países.

Este diplomado está orientado a personas que cuenten con un título universitario afín (médicos, enfermeras, psicólogos, farmacéuticos, etc.), que se desempeñen en el Ministerio de Salud o en Hospitales Públicos de nivel nacional, regional o local, y estén encargados de formular y/o ejecutar políticas públicas de salud que requieran alcanzar un nivel intermedio en Salud Pública.

Más información sobre ambos diplomados en la web de APCI www.apci.gob.pe o en www.agci.cl

Bélgica

- En el marco de su Programa Anual de Micro Intervenciones y tras realizar una estricta selección de propuestas, la Embajada de Bélgica en el Perú dio a conocer que fueron 18 pequeños proyectos peruanos los ganadores de su concurso 2005.

Los 18 proyectos escogidos recibirán un financiamiento máximo de S/. 35,000 cada uno por un periodo de hasta 12 meses. Los sectores y temas de intervención son: identidad cultural, preservación ecológica y economía social. El monto total financiado será de 120.000 euros.

- Por otro lado, en una ceremonia realizada el pasado 27 de mayo en Tervuren - Bélgica, la peruana Ana María Castañeda Chang, magíster en psicología, fue galardonada con el Premio internacional de la Cooperación Belga al Desarrollo 2004.

La Dra. Ana María Castañeda recibió un premio de 2.500 euros por la tesis de doctorado presentada, "Alexitimia, cólera y hostilidad en mujeres con historia de maltrato infantil". En el año 2002, otra peruana fue también finalista de este concurso internacional. María Amalia Pesantes Villa presentó el trabajo en antropología "Repensando las potencialidades, responsabilidades y retos de la antropología médica en el Perú: reflexiones a partir de una investigación sobre cultura sanitaria en comunidades campesinas de Puna".

Para mayor información acerca de este concurso internacional, puede consultar el sitio web: <http://devcoprize.africamuseum.be>

[Regresar a titulares](#)
